PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-MGN-0007-2025

OBJETO: Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Psiquiatría para los beneficiarios del servicio médicos del SENA regional magdalena, que sean remitidos por el médico de la entidad.

En la ciudad de Santa Marta, el día 25 del mes de marzo de 2025, siendo las 8:00 a.m., en las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Magdalena, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MGN-0007- 2025, se reunió el comité evaluador el cual procedió a realizar el análisis de los documentos aportados para la evaluación de las propuestas allegadas al proceso, para su revisión y verificación los que aportaron dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente invitación pública.

La selección del Contratista se hará de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

"La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato".

En todo caso el SENA adjudicará el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado. Contratará con el oferente que cumpla con los requisitos habilitantes y sea el primero en el orden de elegibilidad.

PROPONENTE: INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN **INSECAR**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Propuesta económica por valor de ($ 5.000.000) CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL : CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA SST: SUBSANADO CUMPLE (VER INFORME DE EVALUACION – ANEXO).

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE

El proponente en mención **SUBSANÓ** los documentos dentro del término establecido en el proceso es decir el 21 de marzo de 2025 hasta las 6:00 p.m.

Luego de verificados los documentos subsanados por el oferente por parte del comité evaluador, el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité evaluador de adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MC-MGN-0007-2025**, al proponente **CARLOS EDUARDO MEJIA FONTALVO** identificado con **CC 85.473.054**, actuando en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN "INSECAR" SAS con NIT: 819006193-1,** por el valor de su

propuesta es decir la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)**, incluido el IVA.

Comité Evaluador:



NELSON ENRIQUE RIBON GARCIA
Evaluador económico



ALEYDIS DE LEÓN DE LA CRUZ
Evaluador técnico



LISNEIDA CELEDON URBINA
Evaluador jurídico



DAVID MACIAS YANCE
Evaluador Ambiental



NIULKA PAULINA REDONDO PABON
Evaluadora SST